

## INFORME FINAL

### RENDICION DE CUENTAS 2024

**EMOVTT**  
SANTA ROSA - EP



[www.emovttsr.gob.ec](http://www.emovttsr.gob.ec)  [info@emovttsr.gob.ec](mailto:info@emovttsr.gob.ec)  072-370-2105

## Contenido

MISION .....	5
VISION.....	5
INTRODUCCIÓN .....	6
ANTECEDENTES .....	7
OBJETIVO .....	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
COMPROMISOS.....	9
Compromiso 1 .....	9
Compromiso 2 .....	9
Compromiso 3 .....	9
Compromiso 4 .....	10
Compromiso 5 .....	10
Compromiso 6 .....	11
Compromiso 7 .....	11
Compromiso 9 .....	11
FINANCIERO .....	12
Presupuesto Anual.....	12
Resumen de Ingresos.....	12
Resumen de Egresos. ....	13
Estados Financieros .....	14
Estado de Ejecución Presupuestaria .....	14
Estado de Situación Financiera .....	14
Gestión Interna De Contabilidad.....	15
Gestión interna de tesorería. ....	17
Ingresos EMOVTTSR-EP 2024. ....	18
Cartera Vencida .....	19
Valores Recuperados por Cartera Vencida. ....	20
TERMINAL TERRESTRE SANTA ROSA .....	21
Ingreso Token Pasajeros (Boleterías) .....	21
Ingresos por prestación de servicios .....	21
Procesos Relevantes .....	22
Dirección De Movilidad.....	23
Antecedentes.....	23
Contrataciones Presupuestadas.....	23

Actividades Realizadas Por La Dirección .....	23
Regularización De Títulos Habilitantes De Las Operadoras De Transporte.....	24
Objetivo.....	24
Señalización Horizontal Y Vertical .....	25
Semaforización. ....	26
Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado .....	29
ACTIVIDAD ENERO: .....	29
ACTIVIDAD MARZO:.....	29
Seguridad y Educación Vial .....	30
MATRICULACIÓN Y REVISIÓN VEHÍCULAR.....	32
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA CIUDADANIA EN LA CONSULTA CIUDADANA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024 .....	33
Gráfico 1 grafico de pastel de cumplimiento .....	12
Gráfico 2 Gráfico 3 grafico de pastel de cumplimiento .....	13
Gráfico 4 .....	19
Gráfico 5 .....	21
Gráfico 6 ingreso de token por cooperativas de transporte .....	21
Gráfico 7 Gráfico 6 Atención A Los Usuarios De Títulos Habilitantes.....	25
Gráfico 8 Av. Joffre Lima y Calle los Cedros .....	27
Gráfico 9 Eloy Alfaro y Edmundo Chiriboga .....	27
Gráfico 10 Mantenimiento correctivo en bases de Báculo de la intersección semafórica sector 5 esquinas. ....	27
Gráfico 11 Mantenimiento correctivo en sistema electrónico de la intersección semafórica ubicada en Av. Quito y Edmundo Chiriboga. ....	27
Gráfico 12 Mantenimiento correctivo en sistema electrónico de la intersección semafórica ubicada en Av. Sixto Duran Balle y 15 de octubre. ....	28
Gráfico 13 Reparación de Intersección semafórica ubicada en la intersección de las calles Sixto Duran Ballen y Eloy Alfaro.....	28
Gráfico 14 Implementación de sistemas de Bancos de energía, para brindar abastecimiento energético a las intersecciones semafóricas cuando no hay suministro de luz. Actividad realizada por los apagones que se frecuentaban en aquellas fechas. ....	28
gráfico 15 visita técnica a la dirección de movilidad del cantón piñas, para conocer sobre el funcionamiento del sistema de estacionamiento tarifado de ese cantón} ....	29
Gráfico 16 Inicio de campaña digital informativo sobre el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado del cantón Santa Rosa. ....	29
Gráfico 17 Inicio de socialización del Proyecto SERT-SR en las calles del cantón santa rosa, de manera presencial. ....	29
Gráfico 18 Capacitación en control y orden de tránsito por parte de Policía Nacional a los inspectores SERT-SR.....	30
Gráfico 19 Puesta en marcha del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado del cantón Santa Rosa. ....	30

Gráfico 20 Campaña de seguridad vial, referencia a El Día del Peatón. 17 de agosto de 2024.....	30
Gráfico 21 Expo feria de movilidad y educación vial realizada en la terminal terrestre del cantón Santa Rosa. ....	31
Gráfico 22 Participación en casa abierta de la Unidad Educativa 13 de Abril, de la parroquia la Avanzada .....	31
Tabla 1 resumen de valores obtenidos en la cedula presupuestaria de ingresos .....	12
Tabla 2 resumen de valores obtenidos en la cedula presupuestaria de gastos .....	13
Tabla 3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	14
Tabla 4 Comparativa con el año 2023 .....	15
Tabla 5 Ingresos mensuales correspondientes al año 2024 .....	18
Tabla 6 cartera vencida 2024 .....	19
Tabla 7 cartera recuperada 2024 .....	20
Tabla 8 proyectos de contratación 2024 .....	23
Tabla 9 tramistes realziados en el año 2024 .....	24
Tabla 10 Los beneficiarios son todos los ciudadanos del santón Santa Rosa.....	26
Tabla 11 Reporte anual 2024 .....	32

## MISION

Gestionar, administrar, regular y controlar el sistema de movilidad sustentable propendiendo a la calidad, seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad y accesibilidad, de los ciudadanos a través de una gestión técnica, integral e integrada del transporte terrestre, tránsito y movilidad no motorizada, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud, fortaleciendo la generación productiva y el desarrollo social y económico del cantón.

## VISION

Contar con una organización dotada de talento humano comprometido, motivado y capacitado, con un ordenamiento jurídico claro y preciso, que ejecute procesos racionalizados y efectivos orientados a la excelencia, con una estructura organizacional que permita la gestión por procesos con la aplicación de tecnologías de comunicación e información de última generación, financiera sostenible, dotada de infraestructura física funcional y desconcentrada, acercando los servicios de calidad a la colectividad convirtiéndose en un sustento de desarrollo socio-económico del Cantón Santa Rosa contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, y la conservación del medio ambiente

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes, y en el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la Empresa Pública EMOVTT Santa Rosa presenta el informe detallado de la gestión realizada durante dicho período. Este documento tiene como finalidad ofrecer una visión integral, transparente y precisa de las acciones, proyectos, operaciones y resultados alcanzados por la institución, evidenciando el compromiso institucional con la eficiencia, la transparencia, la responsabilidad en el uso de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Durante el ejercicio fiscal 2024, EMOVTT Santa Rosa ha llevado a cabo una serie de actividades estratégicas y operativas orientadas a fortalecer la movilidad urbana, mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y promover la sostenibilidad ambiental en la región. Entre las principales acciones destacan la implementación de nuevos proyectos de infraestructura, la optimización de los sistemas de transporte, la modernización de la flota vehicular, así como campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía para promover un uso responsable y eficiente del transporte público.

Asimismo, se han establecido alianzas estratégicas con diferentes actores del sector público y privado, con el fin de potenciar los recursos y capacidades institucionales, y garantizar la sostenibilidad y continuidad de los servicios. En este contexto, se han realizado esfuerzos significativos en la gestión administrativa, financiera y operativa, asegurando la transparencia en la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este informe también incluye un análisis de los principales logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las estrategias implementadas para superarlos, así como las metas propuestas para el próximo ejercicio fiscal. La rendición de cuentas que aquí se presenta refleja el compromiso de EMOVTT Santa Rosa con la ciudadanía, promoviendo la participación activa y la vigilancia ciudadana en la gestión pública.

## ANTECEDENTES

Con fecha, 23 de Diciembre del 2014 en Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal se aprobó en Segunda y definitiva instancia la "Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Tránsito,

Transporte Terrestre, Fluvial, Marítimo, Seguridad Vial, Terminal Terrestre y Movilidad de Santa Rosa – EMOVTT SR".

Con fecha, 23 de Enero del 2015 en la Edición Especial del Registro Oficial Nro. 250 fue publicada la **"Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre, Fluvial, Marítimo, Seguridad Vial, Terminal Terrestre y Movilidad de Santa Rosa – EMOVTT SR"**.

Las acciones ejecutadas en materia de control, son procedimientos para minimizar los riesgos y lograr la consecución de los objetivos institucionales, la protección de los recursos públicos y la generación oportuna, detallada y confiable de la información.

Las actividades de control para ser efectivas deben ser con un balance adecuado entre la detección y la prevención de posibles riesgos; y, reunir una serie de condiciones: para ser apropiadas; desempeñar consistentemente en referencia a un lineamiento previamente estudiado a largo plazo; los datos deben ser entendibles y razonables; y, estar coherentes con los objetivos de la institución.

Para la elaboración del presente informe se considera la información consolidada del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, de las áreas correspondientes, en la que se detallará las funciones realizadas en el transcurso del periodo 2024 e información obtenida a través de los reportes del Sistema Integral de Gestión Administrativa Financiera de la Asociación de Municipalidades del Ecuador SIG-AME.

## OBJETIVO

Garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión de EMOVTT Santa Rosa, mediante la presentación de un informe integral que refleje de manera clara y precisa los logros, desafíos y resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de las normativas vigentes y los principios de buena gobernanza.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar un informe transparente y completo sobre la gestión administrativa, financiera y operativa de EMOVTT Santa Rosa durante el ejercicio fiscal 2024, destacando los logros, avances y desafíos enfrentados.
2. Demostrar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos para el período, mediante la evaluación de indicadores de desempeño y resultados alcanzados en la prestación de servicios de transporte público.
3. La participación ciudadana y la transparencia en el proceso de rendición de cuentas, facilitando el acceso a la información y promoviendo la vigilancia social sobre la gestión de la empresa.
4. Identificar áreas de mejora y establecer estrategias de acción para optimizar la eficiencia, sostenibilidad y calidad de los servicios ofrecidos por EMOVTT Santa Rosa en el próximo ejercicio fiscal.



## COMPROMISOS

### Compromiso 1

*Asamblea Ciudadana Local*

***Se recomienda la actualización de estudios para determinar las tarifas de transporte urbano, que permita a través de la reforma o la elaboración de una nueva ordenanza establecer las tarifas del transporte urbano y de taxis en el cantón Santa Rosa.***

**RESPUESTA:**

Aceptamos la sugerencia de actualizar los estudios para determinar las tarifas de transporte urbano en el cantón Santa Rosa. Esta propuesta ha sido puesta a consideración de las autoridades pertinentes para su análisis. Sin embargo, es importante señalar que, debido a las diversas problemáticas que enfrenta el país actualmente, especialmente en lo referente a la inseguridad a nivel nacional, esta iniciativa no ha tenido la prioridad que en otras circunstancias podría haber alcanzado. Las circunstancias actuales exigen una atención prioritaria a la seguridad ciudadana.

### Compromiso 2

*Asamblea Ciudadana Local*

***Recomendamos aumentar los espacios dentro del estacionamiento rotativo tarifado para grupos de atención prioritaria.***

**RESPUESTA:**

Desde los inicios del Sistema de estacionamiento rotativo tarifado del cantón Santa Rosa, se ha dado cumplimiento a la normativa en la cual se expone un 2% de espacios destinados a personas con capacidades especiales, sin embargo la EMOVTT SR se encuentra generando un proyecto de reforma el cual plantea aumentar ese porcentaje a petición de una asociación de personas con discapacidad del cantón.

### Compromiso 3

*Asamblea Ciudadana Local*

***Se recomienda verificar el recorrido del transporte urbano en los días feriados para que cumplan con lo establecido en sus compromisos en los recorridos.***

**RESPUESTA:**

La EMOVTT SR EP, a través de la Dirección de Movilidad recibe quejas y denuncias de los usuarios que reportan novedades e incumplimientos de los recorridos de las unidades de transportes en las rutas establecidas. Adicional, eventualmente personal de EMOVTT SR realiza inspecciones en sitio para identificar posibles incumplimientos de los recorridos del transporte urbano.

[www.emovttsr.gob.ec](http://www.emovttsr.gob.ec)  [info@emovttsr.gob.ec](mailto:info@emovttsr.gob.ec)  072-370-2105

## Compromiso 4

*Asamblea Ciudadana Local*

***Se sugiere tener dialogo con los colectivos del transporte urbano para que mejoren y den el mantenimiento de sus unidades, para que de esta manera puedan brindar un buen servicio a la comunidad.***

**RESPUESTA:**

La EMOVTT SR realiza campañas de socialización y concientización con las empresas que brindan el servicio de transporte público del cantón con la intención que hacerles conocer las quejas recibidas por parte de los usuarios y buscar soluciones a las mismas.

## Compromiso 5

***Falta que les den charlas de relaciones humanas, falta de aseo en los buses, falta mobiliario en el pasillo principal del Terminal para las personas que viajamos a nivel interprovincial, falta de desinfectantes para los servicios de "baños inodoros insoportables" CIUDADANO: WALTER SOLANO SOLANO***

**RESPUESTA:**

En atención a la observación presentada, se informa lo siguiente:

***- Charlas de relaciones humanas y atención al usuario:***

Durante el año 2024, se realizaron capacitaciones en relaciones humanas y trato al usuario dirigidas al personal del área de Inspectores del SERT, con el objetivo de fortalecer sus competencias en atención respetuosa y trato digno al ciudadano.

De igual forma el Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional y la Jefatura de Talento Humano, impartieron como parte del programa de bienestar laboral y mejora del servicio, capacitaciones en temas tales como prevención de enfermedades y embarazo, prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas, etc.

***-Aseo en los buses:***

Si bien la responsabilidad directa del aseo de las unidades recae en las operadoras de transporte, la EMOVTTSR-EP ha realizado comunicaciones formales y reuniones de trabajo con dichas operadoras, instándolas a garantizar la limpieza de los vehículos, en cumplimiento de las normativas sanitarias y de calidad del servicio.

***-Mobiliario en el pasillo principal del Terminal:***

La Dirección Administrativa ha identificado esta necesidad como prioritaria y actualmente se encuentran en buen estado 30 andenes en todas las áreas de la Terminal Terrestre Binacional.

***- Desinfección y limpieza de los servicios higiénicos:***

Se ha reforzado la supervisión del personal de limpieza, incrementando las frecuencias diarias de aseo. Además, se ha planificado para inicios del segundo cuatrimestre del año 2025, la adquisición de materiales de ferreterías para mantener en óptimas condiciones.

La Dirección Administrativa agradece esta observación, la cual contribuye al proceso de mejora continua en la atención y operación de la Terminal Terrestre, y reafirma su compromiso con brindar espacios adecuados, seguros y limpios para todos los usuarios del transporte público.

### **Compromiso 6**

***Que se complete los discos Pare y Señalización Vertical y Horizontal.***

**CIUDADANO: ANÓNIMO.**

**RESPUESTA:**

Dentro del presupuesto del año 2024, se encuentra la partida para la implementación de señalética horizontal y vertical para intervenir en los sectores planificados dentro del cantón Santa Rosa.

### **Compromiso 7**

***Se sugiere que en los buses de servicio público se escriba la tarifa del pasaje.***

**CIUDADANO: STEFANNY JUMBO**

**RESPUESTA:**

La EMOVTTSR-EP solicitará a las operadoras de transporte público la colocación de la tarifa establecida en un lugar visible.

### **Compromiso 8**

***Que se implementen estacionamientos para personas con capacidades especiales.*** CIUDADANO: MÁXIMO RAMÍREZ

**RESPUESTA:**

Actualmente la Ordenanza del SERT en cumplimiento a la normativa cuenta con un 2% de espacios destinados a personas con capacidades especiales, sin embargo, se está trabajando en un proyecto de reforma para aumentar ese porcentaje.

### **Compromiso 9**

***Hay tremendo desorden en la terminal terrestre por los vehículos que han tomado el paso peatonal de entrada y salida de la terminal, como zona de desembarque.*** CIUDADANO: JOSÉ FLORIL SANTOS

**RESPUESTA:**

La jefatura de operaciones mediante acta de reunión de trabajo N°001 de fecha 23 de mayo del 2024 establece dentro de los acuerdos y compromisos para el cumplimiento del personal operativo el control del paso peatonal ubicado en el ingreso principal del terminal terrestre en conjunto con el personal de seguridad sobre todo reubicando los vehículos que utilizan este espacio, para desembarque de pasajeros y como zona de carga y descarga.

## FINANCIERO

### Presupuesto Anual

Se realizó mediante aprobación del directorio la aprobación del Presupuesto para el periodo 2024 con período de vigencia 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, por el valor de US \$ 2.693.219,80, se cumplió con el registro del Presupuesto Institucional en el Sistema Integral de Gestión - Administrativo Financiero Publico SIG-AME.

### Resumen de Ingresos

Se comprobó el registro de los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras como: Ingreso Token pasajeros (boleterías), Ingresos por Matriculación e Ingresos por prestación de servicios, entre otros en el sistema SIG-AME adjunto en anexos la cedula presupuestaria de ingresos en nivel 2, obtenida durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del

INGRESOS 2024			
CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Tasas y contribuciones	1.548.307,46	924.886,90	59,74%
Rentas de Inversiones y Multas	609.672,48	224.764,21	36,87%
Transferencias y Donaciones corrientes	68.963,00	50.000,04	72,50%
Otros Ingresos	3.020,60	316,82	10,49%
Transferencias y Donaciones de capital e inversión	369.598,63	234.638,15	63,48%
Cuentas Pendientes por cobrar	93.657,63	36.234,06	38,69%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024</b>	<b>2.693.219,80</b>	<b>1.470.840,18</b>	<b>54,61%</b>

año 2024.

TABLA 1 RESUMEN DE VALORES OBTENIDOS EN LA CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

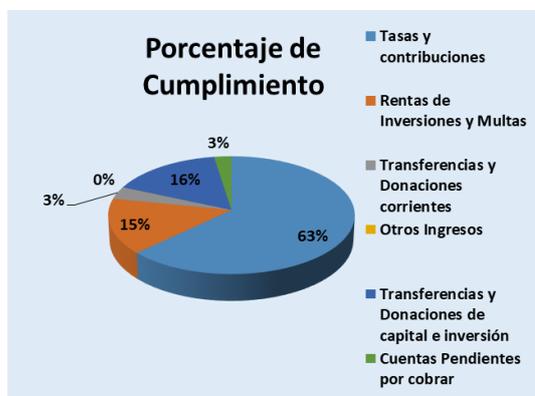


Gráfico 1 grafico de pastel de cumplimiento

Del presupuesto inicial para el año 2024 de 2'693.219,80 Al 31 de diciembre se ha ejecutado el valor de 1'470.840,18 dólares que equivale al 54.61 % de cumplimiento al total presupuestado.

## Resumen de Egresos.

Se registró todas las certificaciones de disponibilidad de saldos para los distintos procesos, adjunto en anexos la cedula presupuestaria de gastos que se ejecutó, en nivel 2 durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del año 2024 en los subprogramas Administración y Terminal Terrestre.

GASTOS 2024			
CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.724.006,94</b>	<b>1.308.758,36</b>	<b>75,91%</b>
Gastos en Personal	891.904,86	639.822,15	71,74%
Bienes y Servicios de consumo	578.759,93	478.356,60	82,65%
Otros Gastos Corrientes	3.842,15	2.045,71	53,24%
Transferencias y donaciones corrientes	249.500,00	188.533,90	75,56%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>95.965,50</b>	<b>36.556,91</b>	<b>38,09%</b>
Bienes y Servicios para Inversión	95.587,50	36.556,91	38,24%
Obras Publicas	378,00	0,00	
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>176.491,91</b>	<b>89.961,42</b>	<b>50,97%</b>
Bienes de Larga Duración	176.491,91	89.961,42	50,97%
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>696.755,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Pasivo Circulante	696.755,45	0	0,00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2024</b>	<b>2.693.219,80</b>	<b>1.435.276,69</b>	<b>53,29%</b>

TABLA 2 RESUMEN DE VALORES OBTENIDOS EN LA CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

En el siguiente detalle se muestran los tipos de gastos que se han realizado, mismos que se encuentran distribuidos bienes, servicios, pagos financieros, pago de obligaciones sociales, y demás gastos relacionados con la actividad. Dentro de la ejecución presupuestaria hasta el 31 de diciembre del 2024, se observa una ejecución del 53.29%.

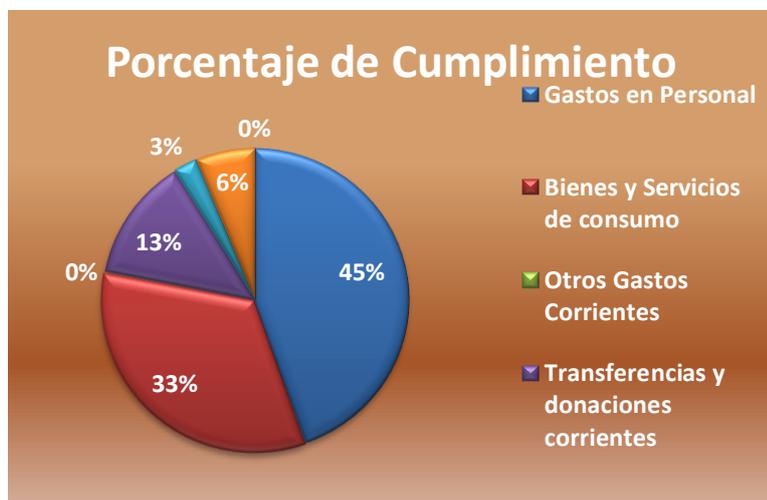


Gráfico 2 grafico de pastel de cumplimiento  
[www.emovttsr.gob.ec](http://www.emovttsr.gob.ec) [info@emovttsr.gob.ec](mailto:info@emovttsr.gob.ec) 072-370-2105

## Estados Financieros

### Estado de Ejecución Presupuestaria

En el siguiente detalle se muestran los tipos de ingresos y gastos que se han realizado dentro de la ejecución presupuestaria del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, se observa la ejecución y desviación del presupuesto dando como resultado un Superávit

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCION	DESVIACION
1.3	Tasa y Contribuciones	\$1.548.307,46	\$ 924.886,90	\$ 623.420,56
1.7	Rentas de Inversión y Multas	\$ 609.672,48	\$ 224.764,21	\$ 384.908,27
1.8	Transferencia y Donaciones Corrientes	\$ 68.963,00	\$ 50.000,04	\$ 18.962,96
1.9	Otros Ingresos	\$ 3.020,60	\$ 316,82	\$ 2.703,78
5.1	Gastos en Personal	\$ 891.904,86	\$ 639.822,15	\$ 252.082,71
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 578.759,93	\$ 478.356,60	\$ 100.403,33
5.7	Otros Gastos	\$ 3.842,15	\$ 2.045,71	\$ 1.796,44
5.8	Transferencias Corrientes	\$ 249.500,00	\$ 188.533,90	\$ 60.966,10
	<b>SUPERAVIT/DEFICET CORRIENTE</b>	<b>\$ 505.956,60</b>	<b>\$(108.790,39)</b>	<b>\$ 614.746,99</b>
2,8	Transferencia y Donaciones de Capital	\$ 369.598,63	\$ 234.638,15	\$ 134.960,48
7,3	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	\$ 95.587,50	\$ 36.556,91	\$ 59.030,59
7.5	Obras Publicas	\$ 378,00	\$ 0,00	\$ 378,00
8.4	Activos de Larga Duración	\$ 176.491,91	\$ 89.961,42	\$ 86.530,49
	<b>SUPERAVIT/DEFICET INVERSION</b>	<b>\$ 97.141,22</b>	<b>\$ 108.119,82</b>	<b>\$(10.978,60)</b>
3,8	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 93.657,63	\$ 36.234,06	\$ 57.423,57
9,7	Pasivo Circulante	\$ 696.755,45	\$ 0,00	\$ 696.755,45
	<b>SUPERAVIT/DEFICET FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$(603.097,82)</b>	<b>\$ 36.234,06</b>	<b>\$(639.331,88)</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICET PRECUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>\$ 35.563,49</b>	<b>-\$ 35.563,49</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$2.693.219,80</b>	<b>\$1.470.840,18</b>	<b>\$1.222.379,62</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$2.693.219,80</b>	<b>\$1.435.276,69</b>	<b>\$1.257.943,11</b>
	<b>SUPERVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>\$ 35.563,49</b>	<b>-\$ 35.563,49</b>

de \$ 35.563,49.

TABLA 3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### Estado de Situación Financiera

Como podemos darnos cuenta que realizando una comparación con el anterior periodo 2023 y el actual periodo 2024, hay un decremento notable en los activos cuya variación es del 0.26% esto se da por el decremento en las disponibilidades.

[www.emovttsr.gob.ec](http://www.emovttsr.gob.ec)  [info@emovttsr.gob.ec](mailto:info@emovttsr.gob.ec)  072-370-2105

Para el caso de los pasivos ha tenido un decremento que se refleja en un 137% y en el caso del Patrimonio, aumento a un incremento del 0,74% que se debe al resultado del ejercicio actual.

CUENTAS	DENOMINACION	AÑO ANTERIOR 2023	AÑO VIGENTE 2024	INCREMENTO Y/O DECREMENTO	VARIACION
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$7.762.056,60</b>	<b>\$7.741.937,31</b>	<b>\$ (20.119,29)</b>	<b>-0,26%</b>
1.1	OPERACIONALES	\$ 178.094,40	\$ 143.812,66	\$ (34.281,74)	-23,84%
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 168.063,36	\$ 129.851,89	\$ (38.211,47)	-29,43%
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$ 53.055,89	\$ 43.592,70	\$ (9.463,19)	-21,71%
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	\$7.359.751,41	\$7.421.734,35	\$ 61.982,94	0,84%
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	\$ 3.091,54	\$ 2.945,71	\$ (145,83)	-4,95%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 132.554,08</b>	<b>\$ 55.849,92</b>	<b>\$ (76.704,16)</b>	<b>137%</b>
2.1	DEUDA FLOTANTE	\$ 118.813,51	\$ 44.086,76	\$ (74.726,75)	-169%
2.2	DEUDA PUBLICA	\$ 13.740,57	\$ 11.763,16	\$ (1.977,41)	16,81%
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$7.629.502,52</b>	<b>\$7.686.087,39</b>	<b>\$ 56.584,87</b>	<b>0,74%</b>
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$7.629.502,52	\$7.686.087,39	\$7.686.087,39	100%
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 324.973,44	\$ 324.973,44	0,00	0%
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 324.973,44	\$ 324.973,44	0,00	0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		\$7.762.056,60	\$7.741.937,31	\$ (20.119,29)	0,26%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		\$7.762.056,60	\$7.741.937,31	\$ (20.119,29)	0,52%

TABLA 4 COMPARATIVA CON EL AÑO 2023

Se ha verificado el cumplimiento del trabajo del área de Contabilidad y Tesorería quienes han realizado las siguientes actividades:

### **Gestión Interna De Contabilidad**

Se realizó declaración y respectivo envió ante el SRI:

- Del IVA periodo 2024,
- Retención en la fuente periodo 2024,
- Anexo transaccional periodo 2024

[www.emovttsr.gob.ec](http://www.emovttsr.gob.ec) [info@emovttsr.gob.ec](mailto:info@emovttsr.gob.ec)

 072-370-2105

- Se cumplió en el envío de información al SRI de:
- Anexo de Relación de Dependencia RDP correspondiente al periodo del año 2023.
- Se envía y se pone en conocimiento mensualmente del certificado de cumplimiento tributario del periodo del año 2024, archivo PDF emitido por el SRI., donde se indica que no mantenemos deuda con la

#### Institución del SRI.

- Se envía y se pone en conocimiento mensualmente de Facturas emitidas de, CNT, CNEL, EMAPASR, y demás proveedores según los procesos para su respectivo trámite en archivo PDF correspondientemente.
- Cuadre mensual de los estados financieros tales como: Balance Comprobación, Estado de Resultados, Estado Situación Financiera, Validador Contable, Ejecución Presupuestaria, Flujo de Efectivo, Sinafip. Transacciones reciprocas de enero 2024 a diciembre 2024.
- Se envía información al Ministerio de Finanzas mediante el sistema de administración financiera Esigef –SIGEF Consolidación Carga de Archivos del **Ministerio de Economía y Finanzas** del periodo de Enero 2024 a Diciembre 2024.
- Se envía información de "Revelaciones 2023- 993 - 0714 – 0000 EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE FLUVIAL MARITIMO SEGURIDAD VIAL TERMINAL TERRESTRE Y MOVILIDAD DE SANTA ROSA - EMOVTT SR, de acuerdo a Circular Nro.MEF-SCG-2024-0003-C CON FECHA 19 de Enero 2024.
- Se registra todos los hechos contables de la empresa mediante el sistema Sig-Ame módulo de contabilidad: tanto de ingresos, que esta información proviene de tesorería mensualmente.
- Registro de transacciones vía SPL de Instituciones públicas 2024 tales como: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE EL ORO, GAD SANTA ROSA, EMAPA SR, EMA-SEP, CUERPO DE BOMBEROS
- DE SANTA ROSA , EMVIAL SP, y demás que realizan según reporte del Banco Central de Ecuador.
- Se registra ingresos de ANT- Transferencia Recibida CCU STN MATRICULACION VEHICULAR Desconcentración de Competencias de Transporte del periodo 2024 según sus respectivos CUR y reportes del Banco Central de Ecuador mensualmente.
- Se procedió al Registro en el sistema Sig-ame de Egresos y Anticipos a Proveedores, Personal de la empresa y/o compromisos adquiridos con proveedores, previamente autorizados por Gerencia y certificados por dirección financiera con sus respectivos soportes para su enlace en el sistema Sig-Ame correspondiente al periodo 2024.
- Registro y Contabilización de facturas pendientes de pagos previamente autorizados y certificados por dirección financiera con sus respectivos soportes para su enlace en el sistema Sig-Ame de manera mensual y demás correspondientes al periodo 2024.
- Se procedió al registro de inventarios para enlazar al sistema Sig-Ame: Inventarios de salida corriente, inventarios de salida Proyectos, según información y certificación de Guardalmacén 2024.
- Registro de Gastos por depreciación de Bienes de administración, correspondiente al ejercicio económico 2024.
- Se realizó reclasificación y ajustes del periodo del año 2024.
- Consolación Bancaria del Banco Central del Ecuador, Banco del Austro y Coop. De ahorro y Crédito Santa Rosa, con informe de ingresos de tesorería 2024.
- Registro de intereses y Comisiones bancarias del Banco Central del Ecuador, Banco del Austro y Coop. De ahorro y crédito Santa Rosa, del periodo 2024.
- Registro de Egresos del IESS del periodo 2024, información recibida de talento humano tales como:
- Aportes de los Funcionarios.

- debito Préstamos Quirografarios.
- debito de Préstamo Hipotecario.
- Extensión de Salud de Cónyuges.
- Fondos de reserva. Y demás movimientos presentados por talento humano.
- Registro de Contraloría General del Estado, por concepto de Aporte del 5 por mil correspondiente al periodo 2024, según reporte del Banco Central del Ecuador.
- Se mantiene archivador ordenado del periodo de Enero 2024 a Diciembre 2024 con sus respectivos soportes de manera ordenada y secuencial.
- Se realizó facturación electrónica previamente solicitada por tesorería de Boleterías, Encomiendas, islas, área comercial, gastronómicos, cajero automáticos, etc., según necesidades de la empresa durante periodo 2024.
- Se participó en las demás actividades realizadas por Talento Humano durante periodo 2024.
- Periodo 2024 se dio apoyo al Área de Talento Humano, referente a roles de pagos del área administrativa y operativa.
- Se participó en actualizaciones de conocimientos por medios Virtuales dictados y Presenciales por el Ministerio de Finanzas y AME REGIONAL 7.
- Se envió información de actividades referente a mi área contable del periodo 2023.

### ***Gestión interna de tesorería.***

- La gestión implementada de parte de mi administración en el área de tesorería es establecer lineamientos que avale la liquidez de la misma, con el objetivo de garantizar que siempre haya fondos suficientes para realizar los pagos comprometidos en cada momento.
- Se procedió a solicitar reuniones con el área de recaudación de valores para establecer correctivos y lineamientos con el fin de dar a conocer ciertos temas inherentes y de suma importancia para conocimiento de cada uno de los funcionarios que pertenecen al área en mención.
- En cumplimiento a las normas de control interno de la Contraloría General del Estado, procedí a solicitar y promover le constante control a las áreas de recaudación de valores mediante la creación de la comisión que realice las auditorias y arqueos de cajas para asegurar el buen manejo de los recursos ingresados de los distintos sistemas de recaudación que existen en el Terminal Terrestre y de los cuales, área financiera tiene responsabilidad.
- De los señores dueños de contratos de los locales de arriendos ubicados dentro del terminal terrestre sean, locales comerciales, boleterías, andenes patios de comida. Tuve un conversatorio en primera persona con cada uno de ellos exponiendo ciertos cambios en las responsabilidades que mantienen con la EMOVTTSR, solicitando información con respecto de los valores adeudados y el pago del mismo en la brevedad de lo posible.
- Para el tema de los recursos recaudados diariamente, se precautela el resguardo y buen trato de los mismos desde el proceso de recaudación en
- Los distintos puntos de la institución hasta el depósito en la entidad hábil con la que acordamos el registro en la cuenta bancaria de la empresa. Como corresponde existe el proceso de recaudación, registro y depósito diario como lo estipula la normativa.
- El informe que detalla los dineros recaudados, reposan en las áreas implicadas, es decir, existen 2 ejemplares originales con los comprobantes del depósito efectuado, como, de una copia que reposa en la Dirección Financiera, para conocimiento del particular realizado.
- Se ejecuta constante seguimiento y control a los funcionarios que realizan la recaudación con la finalidad de obtener resultados eficientes, precautelando los recursos financieros de la empresa.

### Ingresos EMOVTTSR-EP 2024.

Los ingresos de autogestión son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros. Se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos apertura das en las entidades financieras corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial.

#### INGRESOS 2024

Enero	<b>\$ 70,647.92</b>
Febrero	<b>\$ 108,143.89</b>
Marzo	<b>\$ 96,645.90</b>
Abril	<b>\$ 108,761.65</b>
Mayo	<b>\$ 96,341.04</b>
Junio	<b>\$ 92,232.08</b>
Julio	<b>\$ 118,219.46</b>
Agosto	<b>\$ 103,059.24</b>
Septiembre	<b>\$ 100,920.69</b>
Octubre	<b>\$ 102,442.80</b>
Noviembre	<b>\$ 83,899.03</b>
Diciembre	<b>\$ 85,041.48</b>

TABLA 5 INGRESOS MENSUALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024

Como observamos según los ingresos obtenidos en el año 2024, correspondiente a los diferentes servicios que brindamos como empresa EMOVTTSR-EP corresponde a la cantidad neta de \$1, 166,355.18, siendo el mes de julio de mayo recaudación con un total de \$118,219.46 con un promedio anual equivalente a \$97,196.27.

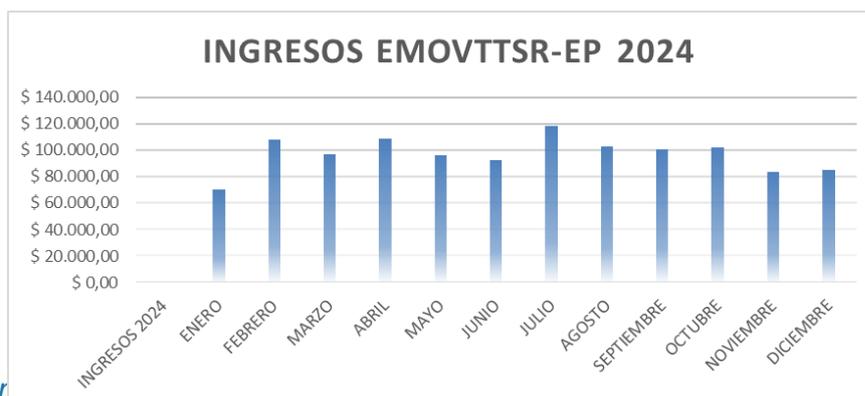


GRÁFICO 3 INGRESOS 2024 EN BARRAS

Para obtener los valores detallados en la tabla N°01, es el resultado de la suma de todos los puntos de recaudación existentes ubicados dentro del Terminal Terrestre, llámese: Recargas de taxis y ventas de especies, Recargas de buses (internacionales, nacionales, provinciales, cantonales), Venta de tickets, arriendos por locales en general (andenes, islas, locales comerciales, patio de comidas), cobros a vehículos particulares y compañías de transporte.

Una de las premisas y responsabilidades que más se enfatiza en el desempeño diario del área de recaudación, es el cuidado de los recursos públicos del cual somos responsable, por tanto, como lo establece las normas de control interno de Contraloría General del Estado en su inciso 403-01 *Determinación y recaudación de los ingresos "Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado, cheque cruzado o transferencias interbancarias u otro medio, a nombre de la entidad serán revisados, depositados*

*en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente, lo que deberá ser verificado por el Tesorero de la entidad"*. Por lo descrito en líneas anteriores los ingresos recaudados de cada punto hábil de recaudación, son ejecutados al día siguiente de realizada la recaudación, tal como lo exige la normativa gubernamental.

La EMOVTTSR-EP mantendrá un control interno estricto y permanente del uso y destino de los comprobantes empleados para la recaudación de recursos. En caso de especies valoradas o títulos de crédito, sus movimientos se justificarán con la documentación de respaldo mediante controles administrativos.

### ***Cartera Vencida***

De la cartera vendida, corresponde a todos los haberes vencidos correspondiente a los locales de arriendo que a la fecha mantienen contrato vigente y se encuentran haciendo uso de las instalaciones dentro del Terminal Terrestre Binacional Santa Rosa.

Concluido el año 2024, y en base a la gestión y cobranza constante se pudo realizar la recuperación de rubros vencidos por concepto de arriendo a fin de disminuir en ciertas sublíneas como locales de boleterías y locales comerciales la cantidad adeuda con respecto al año 2023, importante para la realización de la proyección presupuestaria para el año 2025.

CARTETA VENCIDA TOTAL		
LOCALES ANDEN	\$	63,545.32
LOCAL COMERCIAL	\$	35,932.36
LOCAL ISLAS	\$	25,428.00
LOCAL PATIO DE COMIDA	\$	21,207.20
LOCAL BOLETERIA	\$	21,871.96
LOCAL ANCLA	\$	-
<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>	<b>\$</b>	<b>167,984.84</b>

TABLA 6 CARTERA VENCIDA 2024

Se implementaron medidas más estrictas con respecto al cobro y recuperación de los dineros adeudados como:

- Detallar los valores adeudados a los dueños de los locales, mucho de ellos no decían conocer la cantidad adeudada a la fecha.
- Se envió notificaciones dando a conocer los valores detallados de los haberes vencidos, indicando realizar su respectivo pronunciamiento por parte del dueño del local de arriendo.
- Quiero resaltar que, de parte de los anteriores administradores encargados de realizar el cobro de cartera castigada, no recibí documentación de algún proceso administrativo que indiqué un antecedente de cobro considerando que existen herramientas administrativas para realizarlo.

### **Valores Recuperados por Cartera Vencida.**

CARTERA RECUPERADA 2024

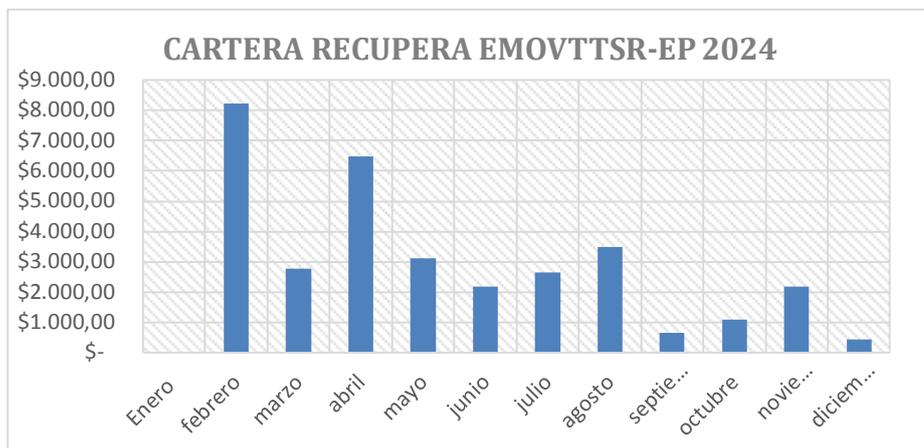
Enero	\$ -
Febrero	\$ 8,226.39
Marzo	\$ 2,756.04
Abril	\$ 6,470.78
Mayo	\$ 3,126.28
Junio	\$ 2,180.99
Julio	\$ 2,640.45
Agosto	\$ 3,477.30
Septiembre	\$ 648.66
Octubre	\$ 1,100.00
Noviembre	\$ 2,178.52
Diciembre	\$ 428.65

TABLA 7 CARTERA RECUPERADA 2024

La cantidad recaudada refleja en la tabla N°03, sobrepone al trabajo realizado notificando a los señores quienes mantienen una deuda por concepto de arriendo y que no realizaban ningún tipo de acercamiento para cumplir con sus obligaciones contractuales; es por ello la insistencia en el cobro diario y constante para recuperar estos rubros que se suman a los ingresos de la empresa.

De enero a diciembre del 2024 se obtuvo la cantidad de \$33,234.06, manteniendo la rigurosidad en cuanto a la cobranza de las deudas arrastradas por años anteriores en que no se realizó el cobro como corresponde.

Desde esta jefatura se seguirá implementando medidas para exigir el pago responsable y a la fecha por el uso de las instalaciones del Terminal Terrestre Binacional Santa Valiéndome de la normativa que rige el proceso de orden tributario, en su ejemplar del código tributario e interviniendo como lo exige y lo establece el código orgánico administrativo, hemos logrado recuperados haberes vencidos como lo expresa la tabla N°03, indicar también que se ejecutó convenios de refinanciación de la deuda con la finalidad de que los adjudicarlos cumplan con la



responsabilidad de pagar lo adeudado.

GRÁFICO 4 CARTERA RECUPERADA POR MES

## TERMINAL TERRESTRE SANTA ROSA

### Ingreso Token Pasajeros (Boleterías)

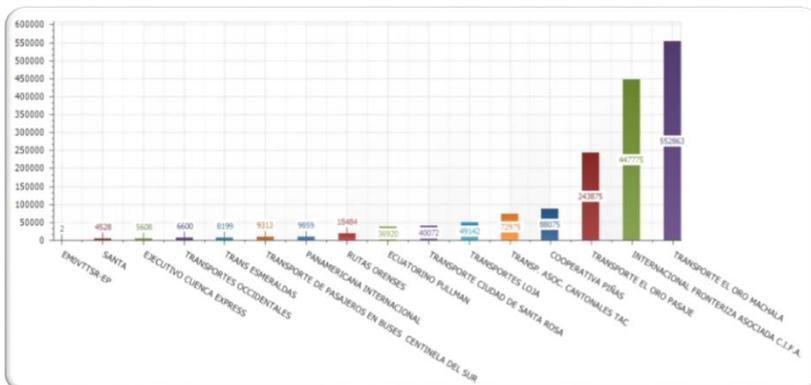


GRÁFICO 5 INGRESO DE TOKEN POR COOPERATIVAS DE TRANSPORTE

<b>Total de usuarios</b>	1.594.590
Valor total generado	\$239.139

### Ingresos por prestación de servicios

- Ingreso de taxi.
- Parqueo de Vehículos particulares.
- Frecuencia de Buses Internacionales
- Frecuencia de Buses Interprovinciales.
- Frecuencia de Buses Intercantoniales.
- Frecuencia de Buses Urbanos e Interparroquial.

**\$275.475,50**

***Procesos Relevantes***

DETALLE	VALOR CONTRATADO
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL TERRESTRE Y OFICINAS DE EMOVTTSR	<b>\$223.395,23</b>
SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA EMOVTTSR-EP	<b>\$178.622,98</b>
Valor total	<b>\$402.018,21</b>

## Dirección De Movilidad

### Antecedentes

Su misión es dirigir y gestionar el Sistema de Movilidad en base a las políticas asumidas por el Gobierno Local, proponer estrategias y planes que orienten la consecución de la seguridad vial ciudadana y fomento de la movilidad no motorizada. Además, gestiona y administra el marco regulatorio en la prestación de servicio de transporte público intracantonal.

### Contrataciones Presupuestadas

Durante el año 2024 se presupuestaron los siguientes proyectos de contratación relacionados a las actividades del cargo que desempeño:

DETALLE	VALOR CONTRATADO
Semaforización en zonas escolares con alto tráfico en el área urbana del cantón Santa Rosa e implementación de IOT para las intersecciones semaforizadas del cantón Santa Rosa	<b>\$ 54.832,18 más IVA</b>
Adquisición de señalética vertical y materiales para las vías urbanas del cantón Santa Rosa y sus parroquias	<b>\$25.409,92 más IVA</b>
Adquisición de 01 motocicleta y sus implementos de seguridad para el personal del proyecto <b>SERT-SR</b>	<b>\$ 2.444,33 más IVA</b>
Adquisiciones de tarjeta <b>SERT-SR</b> , tarjetas RFID y dispositivos TAGS lectura de buses	<b>\$ 5.977,00 más IVA</b>
Adquisición de cámaras bodycam para el Personal del proyecto <b>SERT-SR</b>	<b>\$28.710,00 más IVA</b>
Adquisición de pintura y elementos para Señalización horizontal de las vías urbanas del cantón Santa Rosa y sus parroquias	<b>\$18.770,00 más IVA</b>
Adquisición de material informativo para campaña de educación vial en las calles y unidades educativas del cantón Santa Rosa	<b>\$5.810,00 más IVA</b>
Adquisición de inmovilizadores vehiculares para <b>SERT-SR</b> de la empresa <b>EMOVTTSR</b>	<b>\$800,00 más IVA</b>
Adquisición de suministros y herramientas de construcción para los trabajos de la dirección de movilidad	<b>\$3.569,55 más IVA</b>
Adquisición de radios portátiles para el personal del proyecto <b>SERT-SR</b>	<b>\$3.500,00 más IVA</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$149.822,98 más IVA</b>

TABLA 8 PROYECTOS DE CONTRATACIÓN 2024

### Actividades Realizadas Por La Dirección

Durante el año 2024 se realizaron diversas actividades, proyectos y logros que impulsaron el desarrollo en materia de Movilidad en nuestro cantón Santa Rosa. A continuación, se presenta un relato detallado de las acciones ejecutadas, destacando los hitos más relevantes y el impacto positivo generado en diversos sectores. La dirección de Movilidad se estructura en las siguientes áreas:

[www.emovttsr.gob.ec](http://www.emovttsr.gob.ec)  [info@emovttsr.gob.ec](mailto:info@emovttsr.gob.ec)  072-370-2105

- *Títulos Habilitantes y Autorizaciones.*
- *Señalización Horizontal y Vertical*
- *Semaforización.*
- *Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado*
- *Seguridad y Educación Vial.*

## **Regularización De Títulos Habilitantes De Las Operadoras De Transporte**

TABLA 9 TRAMISTES REALIZADOS EN EL AÑO 2024

### **Objetivo:**

Proceder con la renovación de los títulos habitantes de las diferentes compañías, cooperativas y empresas de transporte en todas sus modalidades y así lograr su regularización y actualización, en aplicación competencias otorgadas el 30 de septiembre del 2014 mediante Resolución N° 102-ANT-2014.

### **Descripción:**

<b>ENERO – DICIEMBRE 2024</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Tramites</b>
Cambio de Socio	10
Cambio de Vehículo	13
Deshabilitación de Vehículo	23
Cambio de socio con habilitación de vehículo	11
Habilitación de Vehículo	02
Rectificaciones	0
Renovación de permiso de operación	1
Certificaciones	334
<b>TOTAL</b>	<b>394</b>

- Entrega de resoluciones de renovación de títulos habilitantes a las diferentes compañías y cooperativas de transporte.
- Entrega de nuevos títulos habilitantes a las diferentes operadoras de transporte en distintas modalidades.



**Indicadores:**

GRÁFICO 6 GRÁFICO 6 ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE TÍTULOS HABILITANTES

### **Señalización Horizontal Y Vertical**

Las señales de tránsito se utilizan para ayudar al movimiento seguro y ordenado del tránsito de peatones y vehículos. Contienen instrucciones las cuales deben ser obedecidas por los usuarios de las vías, previenen de peligros que pueden no ser muy evidentes o, información acerca de rutas, direcciones, destinos y puntos de interés; los medios empleados para transmitir información, constan de la combinación de un mensaje, una forma y un color. El mensaje de la señal de tránsito puede ser una leyenda, un símbolo o un conjunto de los dos.

**Objetivo:**

Mejorar continuamente la señalización y semaforización en las vías de la ciudad de Santa Rosa, con la finalidad de brindar mayor seguridad y control en las vías, así como reducir los índices de accidentes.

**Beneficiarios:**

## SECTORES BENEFICIADOS

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cdla. El Paraiso</li> <li>• Regeneración Urbana</li> <li>• Cdla. Central</li> <li>• Cdla. Jose Maria Ollague</li> <li>• Barrio Atahualpa</li> <li>• La Avanzada</li> <li>• Casco Central</li> <li>• Rio Negro</li> <li>• Sitio el Playón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio Galapagos</li> <li>• La Chilca</li> <li>• Av. Sixto Durán Ballen</li> <li>• El Vado</li> <li>• Esc. Gaudencio Vite</li> <li>• Ciudadela Los ceibos</li> <li>• Parroquia Torata</li> <li>• Via a la Parroquia Nueva Santa Rosa-Bella María</li> </ul>
--	--

TABLA 10 LOS BENEFICIARIOS SON TODOS LOS CIUDADANOS DEL SANTÓN SANTA ROSA.

### Semaforización.

Las actividades relacionadas a semaforización para el año 2024 se efectuaron mediante el Sistema Nacional de Contratación Pública, en la cual se realizó un proceso de Subasta Inversa Electrónica denominado "Semaforización en Zonas escolares con alto tráfico en el área urbana del Cantón Santa Rosa, e implementación de IoT para las intersecciones semaforizadas del cantón Santa Rosa.

El proceso de Implementación de semáforos escolares se dio en la intersección de las calles Av. Loja y Floresta. Adicional, gracias a la gestión realizada por la Ing. Glenda Imaicela, se logró conseguir la implementación de 02 intersecciones semaforizadas y la elaboración de señalética vertical como parte de un convenio interinstitucional entre la EMOVTT SR EP y la Dirección Nacional de Tránsito de la Policía Nacional.

Las intersecciones intervenidas por el convenio con la Policía Nacional, son:



GRÁFICO 7 AV. JOFFRE LIMA Y CALLE LOS CEDROS

**ACTIVIDAD 1:**

Trabajos de semaforización en intersección Sixto Durán Ballen y Machala; además de inicio de trabajos en 03 intersecciones semaforizadas escolares: Calle Cuenca, entre José María Ollague y El Oro; Calle Guayas, entre Leonny Castelli y 30 de Agosto; y, Calle Olmedo, entre Vega Dávila y 15 de octubre.



GRÁFICO 8 ELOY ALFARO Y EDMUNDO CHIRIBOGA

**ACTIVIDAD 2:**



GRÁFICO 9 MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN BASES DE BÁCULO DE LA INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA SECTOR 5 ESQUINAS.

**ACTIVIDAD 3:**



GRÁFICO 10 MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SISTEMA ELECTRÓNICO DE LA INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA UBICADA EN AV. QUITO Y JUNTO CHIRIBOGA

[www.emovtt.sr.gob.ec](http://www.emovtt.sr.gob.ec)



[info@emovtt.sr.gob.ec](mailto:info@emovtt.sr.gob.ec)



072-370-2105



**ACTIVIDAD 4:**



GRÁFICO 11 MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SISTEMA ELECTRÓNICO DE LA INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA UBICADA EN AV. SIXTO DURAN BALLE Y 15 DE OCTUBRE.

**ACTIVIDAD 5:**

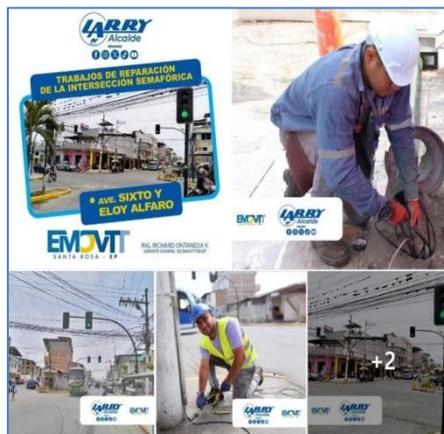


GRÁFICO 12 REPARACIÓN DE INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES SIXTO DURAN BALLE Y ELOY ALFARO.

**ACTIVIDAD 6:**



GRÁFICO 13 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE BANCOS DE ENERGÍA, PARA BRINDAR ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO A LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS CUANDO NO HAY SUMINISTRO DE LUZ. ACTIVIDAD REALIZADA POR LOS APAGONES QUE SE FRECUENTABAN EN AQUELLAS FECHAS.

[www.emovttsr.gob.ec](http://www.emovttsr.gob.ec)  [info@emovttsr.gob.ec](mailto:info@emovttsr.gob.ec)  072-370-2105

## Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado

### ACTIVIDAD ENERO:



GRÁFICO 14 VISITA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD DEL CANTÓN PIÑAS, PARA



CONOCER SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO DE ESE CANTÓN}

### ACTIVIDAD MARZO:

GRÁFICO 15 INICIO DE CAMPAÑA DIGITAL INFORMATIVO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DEL CANTÓN SANTA ROSA.

#### ACTIVIDAD 1:



GRÁFICO 16 INICIO DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO SERT-SR EN LAS CALLES DEL CANTÓN SANTA ROSA, DE MANERA PRESENCIAL.

**ACTIVIDAD 2:**



GRÁFICO 17 CAPACITACIÓN EN CONTROL Y ORDEN DE TRÁNSITO POR PARTE DE POLICÍA NACIONAL A LOS INSPECTORES SERT-SR

**ACTIVIDAD 3:**



GRÁFICO 18 PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DEL CANTÓN SANTA ROSA.

**Seguridad y Educación Vial**

**ACTIVIDAD 1:**



GRÁFICO 19 CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL, REFERENCIA A EL DÍA DEL PEATÓN. 17 DE AGOSTO DE 2024.

**ACTIVIDAD 2:**



GRÁFICO 20 EXPO FERIA DE MOVILIDAD Y EDUCACIÓN VIAL REALIZADA EN LA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN SANTA ROSA.

**ACTIVIDAD 3:**



GRÁFICO 21 PARTICIPACIÓN EN CASA ABIERTA DE LA UNIDAD EDUCATIVA 13 DE ABRIL, DE LA PARROQUIA LA AVANZADA

<b>REPORTE ANUAL 2024</b> <b>CERTIFICACIONES</b>	
Certificado único vehicular	106
Certificado de poseer vehículo	44
<b>INSCRIPCIONES DE REGISTRO Y MATRICULAS</b>	
Duplicado de matricula (matricula vigente, perdida y deteriorada)	2370
Duplicado de matricula matricula caducada)	442
Traspaso dominio vehicular (matricula caducada/ sin costo	174
Traspaso dominio vehicular (matricula vigente)	776
Cambio de servicio (publico a particular)	19
Cambio de servicio (particular a publico)	21
Replaqueos vehículos (placa deteriorada, perdida y caducada)	41
Replaqueos motos (placa deteriorada , perdida y caducada)	60
Sticker revisión vehicular	8590
Duplicados de sticker revisión vehicular	148
Vehículos nuevos	5
Motos nuevas	716
Mototaxi	0
Cambio de carroceria	4
Cambio de color	26
Cambio de motor	0
Levantamiento de gravamen	27
Bloqueos	32
Carnet de gestor	6
Constatacion de flota	228
<b>TOTAL DE TRAMITES EFECTUADOS</b>	<b>13835</b>

## MATRICULACIÓN Y REVISIÓN VEHÍCULAR

TABLA 11 REPORTE ANUAL 2024

## **PREGUNTAS FORMULADAS POR LA CIUDADANIA EN LA CONSULTA CIUDADANA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024**

**PREGUNTA: 1**

***¿Por qué no se ha gestionado el mantenimiento de las vías de acceso al Terminal?***

***¿Qué planes tiene EMOVTTSR-EP para mejorar la calidad del servicio Público en Santa Rosa?***

**RESPUESTA 1:**

La construcción y mantenimiento de vías en el cantón Santa Rosa es competencia del GAD Municipal a través de la Dirección de Obras Públicas. La EMOVTTSR ha realizado las gestiones necesarias para conseguir se brinde mantenimiento tanto para las vías aledañas y las vías internas del Terminal Terrestre Binacional.

Entre las actividades planificadas para mejorar la calidad del servicio público tenemos campañas informativas y campañas de educación vial que se brindarán a conductores, peatones y ciudadanía en general.

**PREGUNTA 2:**

***¿Cómo se manejan las quejas y sugerencias de los usuarios del transporte Público?***

**RESPUESTA:**

Las quejas y sugerencias se reciben mediante formulario escrito, formulario digital y/o correo electrónico. Una vez realizado el documento, lo puede ingresar por secretaría general.

**PREGUNTA: 3**

***¿Qué se hace con los ingresos generados por el cobro de parqueaderos y como se determinan las tarifas?***

La ordenanza que regula el Sistema de Estacionamiento Rotativo tarifado, en su Art. 19 establece que los ingresos generados por el cobro de parqueaderos se destinen única y exclusivamente para señalización y mejoramiento del SERT-SR.

***¿Cómo se evaluó la eficiencia y eficacia del servicio prestados por EMOVTTSR-EP durante el Periodo Fiscal 2024?***

**RESPUESTA:**

Desde la Dirección Administrativa, se promovió una evaluación integral basada en indicadores de cumplimiento del POA, nivel de ejecución presupuestaria, gestión documental, tiempos de atención interna, y cumplimiento de metas institucionales establecidas. Estos análisis se complementaron con retroalimentación interna y auditorías realizadas por los entes de control.

***¿Cómo se justifican las variaciones del presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado durante el Periodo Fiscal 2024?***

**RESPUESTA:**

Las variaciones entre el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado durante el Periodo Fiscal 2024, se justifican por varios factores. Entre ellos destacan la incorporación de ingresos adicionales no previstos al inicio del año fiscal, como transferencias o excedentes, que permitieron ampliar el gasto. También se realizaron modificaciones presupuestarias para redistribuir recursos según cambios en las prioridades institucionales y necesidades operativas. Además, algunos proyectos presentaron retrasos y otros no se ejecutaron de acuerdo a la necesidad institucional, lo que afectó el ritmo de gasto programado. Estos ajustes se realizaron conforme a la normativa vigente y fueron debidamente respaldados por resoluciones y documentos técnicos.

**PREGUNTA: 4**

***¿Existen Familiares de concejales y del alcalde trabajando en EMOVTTSR-EP?***

**RESPUESTA:**

Conforme a los procedimientos de gestión de Talento Humano, se informa que No constan vínculos laborales vigentes entre la Empresa EMOVTTSR-EP y personas que mantengan relación de parentesco familiar con concejales o con el alcalde del cantón. Por lo tanto, se descarta la existencia de nepotismo en la institución, de conformidad con el Art. 6 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

***¿Cómo se ha trabajado para mejorar accesibilidad y la inclusión en el Transporte Público para personas con Discapacidad?***

**RESPUESTA:**

Se ha realizado campañas informativas y de sensibilización tanto a conductores, peatones y ciudadanía en general sobre el uso del transporte público en el cantón. Adicional se ha colocado las paradas de bus, en zonas accesibles para personas con discapacidad, especialmente dentro de la Zona Regenerada del cantón.

**PREGUNTA: 5**

***¿Cómo se seleccionaron y se priorizaron los Procesos de Contratación incluidos en el PAC?***

[www.emovttsr.gob.ec](http://www.emovttsr.gob.ec)  [info@emovttsr.gob.ec](mailto:info@emovttsr.gob.ec)  072-370-2105

Los procesos de contratación fueron seleccionados conforme al Plan Anual de Contratación (PAC), construido en base a las necesidades operativas, técnicas y estratégicas de cada unidad. Su priorización respondió a criterios de urgencia, impacto institucional, sostenibilidad financiera y alineación con los objetivos del POA 2024

***¿Qué ajustes se hicieron en el Presupuesto de inversión del Periodo Fiscal 2024 y que razones justificaron en estos cambios?***

**RESPUESTA:**

Los ajustes presupuestarios se enfocaron en reasignar recursos a proyectos prioritarios no contemplados inicialmente o que requirieron fortalecimiento durante el año. Entre las razones principales se encuentran cambios en las condiciones operativas, actualización de costos de insumos y bienes, y necesidades urgentes para garantizar la continuidad de servicios institucionales.

**PREGUNTA: 6**

***¿Cuál fue el grado de Ejecución del POA de inversión de EMOVTTSR-EP durante el periodo Fiscal 2024?***

**RESPUESTA:**

La Dirección Administrativa alcanzó un porcentaje de ejecución superior al 90% del POA de inversión asignado, reflejando un cumplimiento eficiente de las metas planteadas. Las inversiones se orientaron principalmente al mantenimiento de infraestructura, adquisición de equipos y fortalecimiento institucional.

¿Qué mecanismos de Transparencia y Control se implementaron para garantizar la Integridad y Eficiencia en los Procesos de Contratación?

**RESPUESTA:**

En cuanto a los procesos de Contratación Pública para garantizar la transparencia de los mismos se los ejecuta en base a lo estipulado en la normativa actual vigente tal como son:

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública–SNCP.

Siendo estas leyes y normativas las guías obligatorias que se deben aplicar y cumplir para la ejecución de los procesos desde la etapa preparatoria hasta la ejecución de los mismos garantizando así el cumplimiento estricto de los principios de "trato justo, igualdad y no discriminación, concurrencia y transparencia", tal como lo establece el Art. 48 del "Reglamento General a la Ley

Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública", además se recalca que toda la información relevante de los procesos realizados bajo la Modalidad de Procedimientos Dinámicos, Régimen Común, Régimen Especial, y Procedimientos Especiales, se encuentra publicada en el Portal Institucional del Sercop siendo esta una información pública para la Ciudadanía en General.

**PREGUNTA: 7**

**¿Cuáles es el Proceso de Selección y Contratación de Personal en EMOVTTSR-EP y como se garantiza la Transparencia a y Meritocracia?**

**RESPUESTA:**

Se realiza el siguiente proceso para la selección y contratación como lo indica en el REGLAMENTO INTERNO DE TALENTO HUMANO:

- Artículo 28.- DE LA SELECCIÓN DE PERSONAL. - De conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Públicas, y la norma del Subsistema de Selección de Personal, la ejecución del Reglamento Interno de Selección de Personal, le corresponde a la unidad de Talento Humano.
- Artículo 31.- CONCURSO ABIERTO. - Para cubrir un puesto por creación o vacante, la unidad de Talento Humano, convocará a concursos abiertos de mérito y oposición, conforme a lo que determine la autoridad nominadora, en el marco del presente Reglamento Interno de Administración del Talento Humano.

Los servidores/as de la Empresa y ciudadanía en general que aspiren participar en los Concursos de méritos y oposición, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la LOSEP y en las bases del concurso, dados a conocer a través de la convocatoria para Llenar puestos vacantes.

- Como Talento Humano se procede a revisar las carpetas que dejan las personas interesadas que reposan en los archivos del área de talento humano, se selecciona según el cargo disponible, se realiza la entrevista con el jefe del área requirente y luego de esto una vez aceptado ya conociendo el cargo que va a desempeñar se procede a la contratación.

**¿Qué medidas se están tomando para prevenir la Corrupción y el Nepotismo en la Contratación de Personal y en la toma de decisión en EMOVTTSR-EP?**

**RESPUESTA:**

En EMOVTTSR-EP mantenemos un firme compromiso con la transparencia, la integridad institucional y el respeto a la normativa vigente. Por ello, hemos adoptado varias medidas concretas para prevenir la corrupción y el nepotismo en la contratación de personal y en la toma de decisiones. Las cuales son:

1. Procesos transparentes de selección: Todos los concursos de méritos y oposición se realizan bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 65, y 66 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), y su reglamento.
2. Prevención de conflictos de interés: Se exige a los servidores públicos declarar posibles vínculos con los postulantes, para garantizar la imparcialidad en cada proceso.

***¿Qué desafíos y limitaciones se enfrentaron durante la ejecución del POA y como se abordaron?***

**RESPUESTA:**

Entre los principales desafíos se identificaron retrasos en los procesos de contratación externa, fluctuaciones presupuestarias y limitaciones operativas en ciertas áreas. Estos fueron abordados mediante reprogramaciones técnicas, gestiones de apoyo interdepartamental y una planificación más flexible adaptada a contingencias.

**PREGUNTA: 8**

***¿Qué programas de Educación Vial se ofrecen al Ciudadano para promover una cultura de Seguridad?***

**REPUESTA:**

Se ha realizado campañas informativas tanto digitales como presenciales en diversos puntos del cantón. De igual forma se ha participado en casas abiertas y expo ferias en sectores urbanos y rurales con la intención de promover una cultura de Seguridad Vial.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO,  
TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL, MARÍTIMO,  
SEGURIDAD VIAL, TERMINAL TERRESTRE Y  
MOVILIDAD DE SANTA ROSA.

**EMOVTT**  
SANTA ROSA - EP

**GRACIAS**

[www.emovttsr.gob.ec](http://www.emovttsr.gob.ec)  [info@emovttsr.gob.ec](mailto:info@emovttsr.gob.ec)  072-370-2105